

## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Latina

**Fecha de celebración:** Jueves 5 de marzo de 2026

**Hora de convocatoria:** 18:00 horas

**Lugar:** Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 5 de febrero de 2026.

### II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de febrero de 2026.

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 3.** **Proposición 2026/0283803 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y al área de gobierno competente a instalar, con carácter urgente, un sistema de iluminación adecuado en el itinerario provisional que utilizan actualmente los vecinos y vecinas de la carretera de Boadilla del Monte para acceder a la estación de Metro de Casa de Campo, garantizando su uso en condiciones de seguridad mientras se ejecutan las obras del soterramiento de la A-5, y facilitando especialmente el tránsito de personas trabajadoras y usuarios del transporte público en horarios nocturnos y de primera hora del día. Asimismo, que se estudie técnicamente la viabilidad de una solución de alumbrado permanente en dicho recorrido si se confirma su uso habitual por la ciudadanía.
- Punto 4.** **Proposición 2026/0283806 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando:
- 1.º Instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina a realizar una evaluación técnica integral del estado de conservación, mantenimiento y necesidades de inversión del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Hermanos Pinzón, con el fin de priorizar actuaciones urgentes y programar intervenciones a corto y medio plazo.

#### Información de Firmantes del Documento



2.º Instar al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid y, en el ámbito de sus competencias, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a adoptar las siguientes medidas en el CEIP Hermanos Pinzón:

1. Mejora de la accesibilidad en el trayecto de conexión entre los dos edificios docentes situados en la calle Azor y la calle Calamón, existe todavía un tramo sin terminar
2. Revisión del firme de los patios de recreo ante la preocupación existente que presentan numerosas grietas y desniveles provocando en días de lluvia grandes charcos e inundaciones en particular el de Educación Infantil generando situaciones de riesgo para el alumnado y dificultando el desarrollo de las actividades.
3. Rehabilitación de zonas actualmente en desuso para destinarlas a aula de psicomotricidad u otras nuevas aulas educativas, incluyendo la ampliación y rehabilitación de la antigua casa del conserje para su adaptación como espacio docente u otros usos educativos necesarios del centro.
4. Revisión integral del estado de la cocina del centro, que presenta importantes deficiencias estructurales y de seguridad: azulejos rotos en paredes, enchufes eléctricos en proximidad a zonas húmedas y grifos, pavimento deteriorado y conducto de gas en ubicación inadecuada que dificulta el paso y puede suponer un riesgo para el personal.
5. Instalación de elementos antideslizantes en escaleras para prevenir caídas.
6. Adopción de medidas para el control de aves que están deteriorando toldos e instalaciones del centro, mediante la intervención de la unidad competente del organismo autónomo Madrid Salud para la evaluación, control y eliminación de la plaga y la prevención de nuevos daños del centro.
7. Revisión de la potencia eléctrica del centro, especialmente por su impacto en el sistema de calefacción del edificio mediante el aumento y contratación de una potencia superior a 15Kw.
8. Actuaciones de mantenimiento general, conservación de las fachadas, cerramientos y ventanas.

3.º Dar traslado de los acuerdos adoptados a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, así como a la dirección y comunidad educativa del CEIP Hermanos Pinzón.

**Punto 5. Proposición 2026/0283808 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando:**

1. Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario para que se cumplan las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista en 2017 y 2021 y, de cara a los próximos presupuestos, y sin más demora, se pueda incorporar la parcela de la calle Illescas 92 para la realización de futuros equipamientos públicos que sean más necesarios para el barrio administrativo de Aluche en el Distrito de Latina.
2. Que con anterioridad a ello, se realice una reunión con los distintos grupos políticos en el Ayuntamiento de Madrid, el tejido social de Aluche, y los vecinos que decidan acudir, para consensuar cual puede ser el equipamiento público más necesario y adecuado para esa parcela del barrio de Aluche, teniendo en cuenta sus dimensiones, configuración y necesidades.

**Punto 6. Proposición 2026/0283809 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina amplíe en los centros culturales y bibliotecas del distrito el programa "Respiro familiar" con actividades socioculturales gratuitas para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados que asumen mayoritariamente las mujeres, especialmente las familias monomarentales.**



- Punto 7. Proposición 2026/0290360 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que los y las jóvenes de 14 a 17 años tengan un papel activo en las Fiestas de Aluche 2026, un sector actualmente poco presente en la programación. Por ello solicitamos al Ayuntamiento: Establecer un mecanismo participativo que permita a los y las adolescentes, junto con entidades juveniles del distrito, colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de las fiestas. Crear una programación Joven con actividades lúdicas y culturales adaptadas a esta franja de edad.
- Punto 8. Proposición 2026/0290449 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando a la Junta Municipal de Distrito o al área de gobierno competente a apoyar el patinaje artístico sobre ruedas facilitando al Club Aluche Patinaje Artístico, CAPA, el acceso estable a una instalación deportiva municipal con suelo de parquet, preferentemente en el Distrito de Latina o en distritos cercanos, que permita los entrenamientos del grupo de show y su participación en campeonatos oficiales.
- Punto 9. Proposición 2026/0299277 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal de Distrito de Latina, o área de gobierno competente en materia de obras y equipamientos y movilidad, para la adopción de medidas urgentes por los socavones y hundimientos de la calzada en la calle Escalona, en el tramo comprendido entre la avenida Padre Piquer y la calle Maqueda, que están generando situaciones de peligro.
- Punto 10. Proposición 2026/0299284 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal de Distrito de Latina o área de gobierno competente, para la adopción de medidas urgentes por los socavones y el mal estado de las calzadas provisionales de la A-5 a su paso por el distrito, que están generando situaciones de peligro para conductores y vecinos.
- Punto 11. Proposición 2026/0299288 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso al área de gobierno competente, a que se proceda expresamente al rebaje del bordillo y a la adecuación de la plaza de estacionamiento para personas con movilidad reducida situada en la calle Illescas número 72, garantizando su correcta conexión con la acera y el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal vigente.
- Punto 12. Proposición 2026/0299290 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso al área de gobierno competente, a que se proceda a la retirada de los nidos de la especie exótica invasora de cotorra argentina existentes a lo largo de toda la calle Navalmoral de la Mata.
- Punto 13. Proposición 2026/0299914 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid, con el objetivo de mantener la actividad económica del barrio, la aprobación inmediata de un plan integral de apoyo a los comerciantes afectados del Paseo de Extremadura y calles aledañas durante la ejecución de las obras en el Metro Alto de Extremadura, que incluya, al menos, las siguientes medidas:
1. Concesión de ayudas económicas directas en forma de subvenciones, así como la posibilidad de bonificaciones del IBI y de las tasas municipales durante el periodo de obras.
  2. Puesta en marcha de un plan especial de dinamización comercial mediante campañas institucionales de apoyo, publicidad en medios municipales y la organización de ferias, mercados y eventos temáticos.
  3. Facilitar información clara y accesible sobre las ayudas municipales y autonómicas, incluyendo la realización de reuniones informativas o talleres dirigidos a los comercios afectados.
  4. Creación de una mesa de trabajo con representantes del Ayuntamiento, de la Asociación de Comerciantes y del equipo técnico de la obra, con reuniones periódicas para evaluar su impacto y adaptar las medidas necesarias.

Información de Firmantes del Documento



### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 14. Pregunta 2026/0283802 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina sobre el desarrollo urbanístico previsto en el ámbito de Ermita del Santo y qué previsión de impacto poblacional maneja el Ayuntamiento, así como qué planificación y plazos concretos existen para la ejecución y construcción de los equipamientos y dotaciones públicas necesarios para atender dicho crecimiento,
- Punto 15. Pregunta 2026/0283807 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué medidas va a implementar y qué valoración hace el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina sobre el proyecto previsto dentro del Plan Regenera para el parque Juan Carmona "El Habichuela", en relación con la actuación anunciada de regeneración del acceso a la Casa de Campo en dicho ámbito.
- Punto 16. Pregunta 2026/0290332 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber qué actuaciones concretas y en qué plazos tiene previsto poner en marcha la Junta Municipal del distrito y/o el área de gobierno competente para dar solución a la proliferación de conejos en el parque de las Cruces y a los problemas de salubridad y seguridad derivados de la presencia de roedores y nidos de oruga procesionaria en éste y otros parques del distrito como Aluche, Cerro Almodóvar, Cuña Verde, así como zonas forestales y terrazas con arbolado donde se han detectado problemas en este sentido.
- Punto 17. Pregunta 2026/0290394 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando saber que dada la excepcional intensidad y frecuencia de las precipitaciones y borrascas que estamos experimentando recientemente, las cuales pueden comprometer la estabilidad del suelo y la integridad estructural del arbolado por el exceso de humedad en raíces y el peso del agua en copa, desde el Grupo Municipal Más Madrid deseamos conocer si el Ayuntamiento ha activado algún plan de inspección extraordinaria o refuerzo de los servicios del SERVER en el Distrito de Latina dado que somos uno de los distritos con mayor cantidad de arbolado en zonas urbanas tanto públicas como privadas, para evaluar el estado de los árboles en las vías públicas y parques tras estos episodios.  
En caso afirmativo, conocer si se están priorizando zonas con ejemplares de gran porte o especies especialmente sensibles a la saturación hídrica del terreno cercanos a instalaciones y equipamientos con gran afluencia de público como por ejemplo colegios, centros de salud, polideportivos, zonas comerciales y de ocio, paradas de transporte público etc...
- Punto 18. Pregunta 2026/0299271 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando conocer qué actuaciones y prevenciones tiene esta Junta municipal respecto a la tala y poda de los árboles en nuestro distrito. ¿Cuál es la situación actual y cuando se comenzara a talar y podar aquellos árboles que tengan riesgo de derrumbe y aquellos que sus ramas provocan un impedimento para los transeúntes?
- Punto 19. Pregunta 2026/0299274 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando al señor concejal la aclaración de la situación ocurrida el 14 de febrero en referencia a un dron sobrevolando la instalación municipal del campo de softball de la calle Flautas y que medidas de solución se están dando a la situación de las grandes concentraciones en las celebraciones de estos partidos con los escándalos que están sufriendo los vecinos de la zona e incluso con las amenazas que han recibido por parte de los jugadores, familiares y amigos de estos.

#### Información de Firmantes del Documento



- Punto 20. Pregunta 2026/0299983 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer qué planes tiene el equipo de gobierno del Partido Popular de la Junta Municipal del Distrito de Latina para el inicio del curso 2026-2027 en la Escuela de Artes Escénicas de Lucero, de nombre aprobado en pleno Montserrat Caballé; habida cuenta de que el próximo viernes 27 de febrero del presente año 2026 finaliza el plazo para solicitar el traslado de alumnado procedente de otras escuelas para el próximo curso y, sin embargo, el sistema de registro no permite efectuar dicho trámite por la falta de plazas previstas.

#### PREGUNTAS DE ENTIDADES CIUDADANAS

- Punto 21. Pregunta 2026/0281815 formulada por la Asociación Vecinal de Campamento** interesando conocer qué piensa hacer la Junta Municipal para la creación del huerto en el barrio de Campamento y para que se cumpla lo aprobado en el pleno de Latina de noviembre de 2022.

#### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 22.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejel Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

#### Información de Firmantes del Documento

